

CODIGO DE VERIFICACIÓN gWvT2bs2hM

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: FUNDACION ESPERANZA VIVA
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900108383-6
ADMINISTRACIÓN DIAN : SANTA MARTA
DOMICILIO : SANTA MARTA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0502988
FECHA DE INSCRIPCIÓN : SEPTIEMBRE 19 DE 2006
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 20 DE 2025
ACTIVO TOTAL : 482,001,783.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CRA 14 NO 4-11 BONDA
BARRIO : BONDA
MUNICIPIO / DOMICILIO: 47001 - SANTA MARTA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 4226542
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3016847854
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3166222171
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : fundesperanzaviva@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CRA 14 NO 4-11 BONDA
MUNICIPIO : 47001 - SANTA MARTA
BARRIO : BONDA
CORREO ELECTRÓNICO : fundesperanzaviva@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : fundesperanzaviva@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : P8512 - EDUCACION PREESCOLAR
OTRAS ACTIVIDADES : P8513 - EDUCACION BASICA PRIMARIA
OTRAS ACTIVIDADES : P8521 - EDUCACION BASICA SECUNDARIA

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 06 DE AGOSTO DE 2006 SUSCRITA POR ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 6050 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2006, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA FUNDACION ESPERANZA VIVA.

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA



CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA
FUNDACION ESPERANZA VIVA

Fecha expedición: 2025/06/06 - 12:13:22 **** Recibo No. S001284194 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20250606-0107

CODIGO DE VERIFICACIÓN gWvT2bs2hM

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
DP-1	20120508	EL COMERCIANTE	SANTA MARTA RE01-11813	20120508
DOC.PRIV.	20120511	EL COMERCIANTE	SANTA MARTA RE01-11831	20120511
DOC.PRIV.	20180419	EL COMERCIANTE O INSCRITO	SANTA MARTA RE01-20035	20180419

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA PERSONA JURIDICA ES INDEFINIDO

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: OBJETIVOS: LA FUNDACION ESPERANZA VIVA, TIENE COMO OBJETIVO GENERAL: CONSTITUIR CON EL MEJORAMIENTO DE LAS CALIDAD DE VIDA DE LA NIÑEZ, LA JUVENTUD, LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD EN GENERAL, PROMOVRIENDO LA CREACION DE PROGRAMAS QUE ATIENDAN LA EDUCACION, RECREACION, LA CULTURA Y EL DEPORTE, PARA DESARROLLAR ASI EL RESPETO A DIOS, A LA PRESERVACION DE LA UNION FAMILIAR, Y A MANTENER EL MEDIO AMBIENTE, TENIENDO EN CUENTA LOS PRINCIPIOS DEL AMOR, SOLIDARIDAD, EQUIDAD, HONESTIDAD, AUTONOMIA, IGUALDAD Y RESPETO, TODO ESTO CON EL FIN DE CONSTRUIR UNA SOCIEDAD MEJOR. TAMBIEN PODRA CREAR ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES AUTO SOSTENIBLES Y COMPETITIVAS PARA INVERTIR EN AQUELLO QUE FACILITE EL ALCANCE DE SUS OBJETIVOS. FUNCIONES: SON FUNCIONES DE LA FUNDACION ESPERANZA VIVA, LAS SIGUIENTES: EN FORMA ESPECIFICA LA FUNDACION PERSIGUE: A. PROMOVER LA CREACION DE PROGRAMAS QUE BRINDEN AYUDAS PARA LA FORMACION INTEGRAL DE LA FAMILIA. B. FOMENTAR LA RECREACION, LA CULTURA Y DEPORTE DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD MEDIANTE ACTIVIDADES INTERDISCIPLINARIAS QUE ESTIMULEN A LA ESPIRITUALIDAD Y CREATIVIDAD, EN MENTES Y CUERPOS SANOS. C. REALIZAR ACTIVIDADES QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR LOS SECTORES DE SALUD, EDUCACION, VIVIENDA, DEPORTE, CULTURA, TURISMO Y MEDIO AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA. D. APOYAR LA CAPACITACION, LA CREACION DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS, BRINDANDO A SUS GESTORES LA INFORMACION Y EL SOPORTE ADMINISTRATIVO NECESARIO PARA SU CONSFIGITUCION Y ADECUADA ORGANIZACION. E. OFRECER CURSOS DE CAPACITACION TECNICA Y ADMINISTRATIVA A LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS EMPRESARIOS EN FORMA DIRECTA O A TRAVES DE OTRAS ENTIDADES. F. AYUDAR A GESTIONAR A LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS EMPRESARIOS EN LA OBTENCION DE CREDITOS DE TODO TIPO DE APOYO QUE BRINDE EL GOBIERNO, ORGANIZACIONES INTERNACIONALES O INSTITUCIONES PARTICULARES. G. CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA COMUNIDAD A TRAVES DE SERVICIOS QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO EMPRESARIAL SOSTENIBLE Y LA ORGANIZACIÓN SOLIDARIA, FACILITANDO EL CRECIMIENTO HUMANO EN LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA SOCIAL. H. CONTRIBUIR AL SANEAMIENTO AMBIENTAL DE LA REGION Y LA COMUNIDAD MEDIANTE LA EJECUCION DE ACTIVIDADES QUE APUNTEN A LA PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE. I. FACILITAR MEDIANTE LA PARTICIPACION COMUNITARIA, LA PLANEACION, EJECUCION Y EVALUACION DEL SERVICIO DE SALUD. PARAGRAFO: LA FUNDACION ESPERANZA VIVA, DEBERA DESIGNAR PRIMORDIALMENTE SU ORGANIZACION, ACTIVIDAD Y PATRIMONIO A LA REALIZACION DIRECTA DE SUS OBJETIVOS, PARA EL DESARROLLO DE LOS MISMOS LA FUNDACION PODRA: A. ACTUAR EN COORDINACION CON OTRAS ENTIDADES QUE PERSIGAN IGUALES O SIMILARES OBJETIVOS. B. ESTABLECER SERVICIO, PROGRAMAS O CONVENIOS COMERCIALES PARA EL BENEFICIO DE LOS USUARIOS. C. ADQUIRIR A CUALQUIER TITULO TODA CLASE DE BIENES, ASI COMO ENAGENARLOS, GRABARLOS Y CELEBRAR SOBRE ELLOS TODA CLASE DE ACTOS O NEGOCIOS JURIDICOS. D. EN GENERAL REALIZAR TODAS LAS OPERACIONES NECESARIAS Y CELEBRAR LOS ACTOS O NEGOCIOS JURIDICOS CONVENIENTES PARA CUMPLIR O FACILITAR LOS OBJETIVOS DE LA FUNDACION.

CERTIFICA - PATRIMONIO

PATRIMONIO : \$ 300,000.00

CERTIFICA

CONSEJO DE ADMINISTRACION - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 20 DEL 24 DE MAYO DE 2024 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3167 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 28 DE JUNIO DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLÓN - MIEMBRO CONSEJO	TACHE RAMIREZ ISRAEL	CC 8,735,884



CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA
FUNDACION ESPERANZA VIVA

Fecha expedición: 2025/06/06 - 12:13:22 **** Recibo No. S001284194 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20250606-0107

CODIGO DE VERIFICACIÓN gWvT2bs2hM

DE ADMINISTRACIÓN

POR ACTA NÚMERO 20 DEL 24 DE MAYO DE 2024 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3167 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 28 DE JUNIO DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SEGUNDO RENGLÓN - MIEMBRO CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	MEJIA RODRIGUEZ AURA ESTELA	CC 57,464,017

POR ACTA NÚMERO 20 DEL 24 DE MAYO DE 2024 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3167 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 28 DE JUNIO DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
TERCER RENGLÓN - MIEMBRO CONCEJO DE ADMINISTRACIÓN	MANCILLA SOLANO JEYMIS ROSA	CC 57,462,137

POR ACTA NÚMERO 20 DEL 24 DE MAYO DE 2024 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3167 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 28 DE JUNIO DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
CUARTO RENGLÓN - MIEMBRO CONCEJO DE ADMINISTRACIÓN	TACHE RODRIGUEZ PAOLA STELLA	CC 1,082,992,575

POR ACTA NÚMERO 20 DEL 24 DE MAYO DE 2024 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3167 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 28 DE JUNIO DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
QUINTO RENGLÓN - MIEMBRO CONCEJO DE ADMINISTRACIÓN	VALENCIA REDONDO NOREXI ESCILDA	CC 57,297,143

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 06 DE AGOSTO DE 2006 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 6050 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2006, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
DIRECTOR EJECUTIVO	RODRIGUEZ BOHORQUEZ LUZ STELLA	CC 36,563,362

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

ADMINISTRACION: FUNCIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION: A. TRAZAR LAS POLITICAS GENERALES DE LA FUNDACIÓN ESPERANZA VIVA, SEÑALARSE LOS PLANES Y PROGRAMAS QUE SE DEBEN EJECUTAR, ASI COMO VERIFICAR SU DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO. B. PROPONER A LA ASAMBLEA GENERAL LAS REFORMAS ESTATUTARIAS PERO SIN CAMBIAR LOS FINES DE LA FUNDACION. C. ELEGIR AL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA FUNDACION ESPERANZA VIVA, REMOVERLO LIBREMENTE Y FIJARLE SU REMUNERACION Y VIATICOS, SI ES DEL CASO. D. CREAR LOS CARGOS NECESARIOS PARA LA BUENA MARCHA DE LA FUNDACION, FIJAR SUS FUNCIONES, ATRIBUTOS Y SALARIOS. E. DICTAR SU PROPIO REGLAMENTO Y LOS DEMAS REGLAMENTOS DE LA FUNDACION. F. DELEGAR EN EL DIRECTOR EJECUTIVO, DE ACUERDO CON SU COMPETENCIA, PARTE DE SUS FUNCIONES CUANDO TAL DELEGACION NO ESTE PROHIBIDA POR LA LEY O POR LOS PRESENTES ESTATUTOS. G. CREAR LOS COMITES QUE ESTIME CONVENIENTE, REGLAMENTAR SU FUNCIONAMIENTO O INTEGRARLOS. H. EXAMINAR CUANDO A BIEN LO TENGA A TRAVES DE COMISIONES ELEGIDAS EN SU SENO, LOS LIBROS Y DOCUMENTOS DE LA FUNDACION. I. ESTUDIAR Y APROBAR EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA FUNDACION. J. FIJAR LAS CUANTIAS QUE AUTORIZAN AL DIRECTOR EJECUTIVO PARA CELEBRAR ACTOS Y CONTRATOS DE LA FUNDACION. K. CONOCER Y DECIDIR SOBRE LOS INFORMES, BALANCES, ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTOS QUE PRESENTE EL DIRECTOR. L. APROBAR O RECHAZAR EL INGRESO DE NUEVOS MIEMBROS. M. APROBAR LA CELEBRACION DE CONVENIOS CON

CODIGO DE VERIFICACIÓN gWvT2bs2hM

OTRAS INSTITUCIONES QUE TENGAN OBJETIVOS SIMILARES O AFINES A LOS DE LA FUNDACION. N. APROBAR LA PIGNORACION DE BIENES DE LA FUNDACION. O. LAS DEMAS QUE LE PUEDAN CORRESPONDER POR LOS PRESENTES ESTATUTOS O REGLAMENTOS Y QUE NO ESTAN ASIGNADAS A OTRO ORGANO DE LA ENTIDAD. EL DIRECTOR EJECUTIVO: ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION ESPERANZA VIVA, EN VIRTUD DE LO CUAL LE ESTAN ASIGNADAS LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES, FUNCIONES Y OBLIGACIONES: A. REPRESENTAR A LA FUNDACION ESPERANZA VIVA, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE Y DESIGNAR LOS APODERADOS CORRESPONDIENTES. B. PRESENTAR AL CONSEJO DE ADMINISTRACION LOS PROGRAMAS DE LA FUNDACION, EL PROYECTO DE PRESUPUESTO, LAS CUENTAS Y BALANCES, INFORMES FINANCIEROS E INVENTARIOS QUE SE LE SOLICITE. C. ELABORAR LOS REGLAMENTOS INTERNOS Y MANUALES DE FUNCIONES ADMINISTRATIVOS QUE ESTIME CONVENIENTES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCION. D. DIRIGIR LAS FINANZAS DE LA FUNDACION DE ACUERDO CON EL PRESUPUESTO Y LAS POLITICAS APROBADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL Y EL CONSEJO DE ADMINISTRACION. E. CELEBRAR TODAS LAS OPERACIONES, ACTOS Y NEGOCIOS JURIDICOS NECESARIOS PARA EL LOGRO DEL OBJETO SOCIAL DE LA FUNDACION DENTRO DEL LIMITE DE AUTORIZACION ESTABLECIDO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION. TODA OPERACION ACTO O NEGOCIO JURIDICO QUE IMPLIQUE LA ENAJENACION O GRAVAMEN DE CUALQUIERA DE LOS BIENES QUE HACEN PARTE DEL ACTIVO PATRIMONIAL DE LA FUNDACION ESPERANZA VIVA, REQUERIRA DE LA AUTORIZACION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION. F. NOMBRAR, REMOVER, DECIDIR SOBRE LAS RENUNCIAS Y LICENCIAS DE LOS EMPLEADOS DE FUNDACION. G. CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA LEY, LOS PRESENTES ESTATUTOS, REGLAMENTOS DE LA FUNDACION, LAS DE LA ASAMBLEA Y DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION. H. ASISTIR CON VOZ PERO SIN VOTO, A LAS REUNIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION. I. CON LA PREVIA AUTORIZACION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA FUNDACION, DELEGAR EN FUNCIONARIOS ALGUNA O ALGUNAS DE SUS FUNCIONES. J. CONVOCAR AL CONSEJO DE LA FUNDACION, DE ACUERDO CON LOS PRESENTES ESTATUTOS CUANDO ASI LO ESTIME CONVENIENTE. K. CUMPLIR CON LAS DEMAS FUNCIONES QUE LE DESIGNE LA LEY, EL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y LOS PRESENTES ESTATUTOS, QUE SEAN COMPATIBLES CON LA NATURALEZA DEL CARGO.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 29 DE MARZO DE 2009 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 8985 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 24 DE JUNIO DE 2009, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	PALACIO FIGUEROA GUIDA	CC 36,526,613	46282

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$373,445,702

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

CODIGO DE VERIFICACIÓN gWvT2bs2hM

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$11,600

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

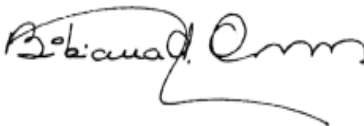
IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=32> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación gWvT2bs2hM

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



Bibiana Margarita Ovalle De Andreis
Secretario

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
